

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

EDUSI PRIEGO DE CÓRDOBA 2020

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)	
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	Área de Urbanismo (Ayuntamiento de Priego de Córdoba).
DIRECCIÓN	Plaza de la Constitución, 3. 14.800. Priego de Córdoba.
TELÉFONOS DE CONTACTO	957708456- 957 708482- 957708455
EMAIL DE CONTACTO	inma.calvo@aytopriegodecordoba.es , juancastro.urbanismo@aytopriegodecordoba.es
PERSONA RESPONSABLE	José González Ropero (Presidente Área Urbanismo). Juan Andrés Castro López (Jefe Área Urbanismo).
TELÉFONO	957708456- 957 708482- 957708455, 957708405.
EMAIL DE CONTACTO	inma.calvo@aytopriegodecordoba.es , juancastro.urbanismo@aytopriegodecordoba.es
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	Responsable: José González Ropero (Presidente Área Urbanismo). Juan Andrés Castro López (Jefe del Área de urbanismo). Inmaculada Calvo Hermosilla (Arquitecta Municipal). Rafael Carmona Ávila (Arqueólogo Municipal). Luis Ortiz García (Arquitecto Técnico Municipal). Beatriz Carrillo Rosa (Auxiliar Administrativo).
OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I	
NOMBRE ESTRATEGIA	PRIEGO DE CÓRDOBA 2020.
ENTIDAD DUSI	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA.
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (2ª CONV).
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES314004
OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLO DE PRIEGO DE CÓRDOBA
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 1 de 8

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3



D2220ACE6E81A375F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT6: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 6.C, conservación, protección, fomento y desarrollo de patrimonio natural y cultural.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE. 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas en particular las de interés turístico
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	CE094. Protección, desarrollo y promoción de activos de la cultura y el patrimonio públicos.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemento.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3	Elija un elemento.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4	Elija un elemento.
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA4: PROTECCIÓN, FOMENTO Y MEJORA DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y CULTURALES DE PRIEGO Y SU CENTRO HISTÓRICO.
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Municipio de Priego de Córdoba.
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	22.697 (INE Padrón 2017).

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER	FSE	No Existe
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO		
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Administración que promueve la actuación		
Denominación de la actuación		

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 2 de 8

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3



D2220ACE6E81A375F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Coste total de la actuación	
IMPORTE	

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN				
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	SÍ	X		
	NO	<input type="checkbox"/>		
En caso afirmativo:				
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
Indicar otros conceptos:	Precio público (entradas a monumentos).			

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Con esta operación se pretende la recuperación del Castillo de Priego de Córdoba, a través de una intervención de restauración de la torre 1, el lienzo 1 y la torre 2 del monumento, donde se localizan importantes patologías estructurales, así como su puesta en valor mediante una serie de acciones encaminadas a hacerlo más accesible y próximo al ciudadano, y a la promoción y difusión de sus valores históricos, artísticos y culturales.
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	<p>Con la intervención en el Castillo se contribuye decisivamente a la revitalización y dinamización del Conjunto Histórico de Priego de Córdoba y de toda la ciudad, ya que con la misma, se contribuye a recuperar uno de los elementos patrimoniales, y activos culturales, de más importancia de la ciudad, y que actualmente se encuentra parcialmente utilizado debido a su estado de conservación, favoreciendo la actividad cultural y social de la ciudad y la estimulación de la base económica y empresarial local destinada, preferentemente, al sector turístico y de servicios.</p> <p>La ubicación estratégica del Castillo, en el punto más elevado del barrio medieval de la Villa, y en una zona de contacto por un lado con la ciudad histórica, con todos sus edificios, espacios y elementos monumentales, y por otro con el tajo y los huertos tradicionales del Adarve, el jardín histórico del Recreo de Castilla y el barrio de la Huerta Palacio, lo convierte en un elemento que actúa de charnela y de conexión entre el patrimonio histórico artístico y el medioambiental, entre la ciudad histórica y el territorio, entre la ciudad residencial y la zona históricamente industrial. Por lo tanto, la recuperación de este bien es una actuación clave dentro de un proceso de regeneración urbana y del entorno de la ciudad histórica, que el Ayuntamiento de Priego de Córdoba lleva realizando en los últimos 15 años.</p> <p>El Castillo de Priego es también inspirador de acciones culturales de diversa caracterización, como la organización de exposiciones, visitas guiadas, celebración del Mercado Medieval, exhibición de vuelo de aves rapaces y tiro con arco..., por lo que se puede concluir que se trata de un activo cultural de primer orden en la ciudad, que sin embargo, está necesitado de que se culmine un proceso de conservación y restauración que permita rentabilizarlo como recurso fundamental del Patrimonio Histórico prieguense y garantice su futura conservación en unas condiciones óptimas de uso.</p> <p>Finalmente señalar que el Castillo de Priego es un elemento importante de cohesión social, siendo numerosos (al menos 14) los colectivos ciudadanos que desde hace más</p>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 3 de 8

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3



D2220ACE6E81A375F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

	de 20 años demandan su restauración y puesta en valor.
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar y poner en valor la fachada más urbana y visible del Castillo, mejorando la imagen urbana y la percepción de los ciudadanos de este bien, y el conocimiento del mismo. - Ampliar el recorrido del recinto del Castillo a los visitantes y mejorar su puesta en valor, incrementando las distintas posibilidades de uso y disfrute del mismo, y favoreciendo su atractivo turístico, y en general el de la ciudad de Priego de Córdoba, contribuyendo a una mejora de la posición real de esta ciudad como destino turístico. - Mejorar la economía local y favorecer la creación de empleo relacionada con el sector servicios. - Favorecer y ampliar la oferta cultural del municipio, con la mejora de este bien generador de acciones culturales. - Eliminar y dar solución a las importantes patologías localizadas en el Castillo, dando de esta forma cumplimiento al deber legal de conservación de los propietarios de Bienes de Interés Cultural.
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de los proyectos de restauración de la torre1, el lienzo 1 y la torre 2 del Castillo. - Restauración de la torre 1, el lienzo 1 y la torre 2 del Castillo. - Mejora de la accesibilidad y de los recorridos visitables del Castillo. - Fomentar y dar una mayor difusión de este Bien de Interés Cultural entre la ciudadanía.
PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración y puesta en valor de una importante parte del Castillo de Priego de Córdoba, y de su fachada más urbana a la Plaza de Llano. - Mejora y ampliación del recorrido y de los elementos visitables del Castillo.

TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	<input type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>
NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	ORDEN HFP/1979/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE Nº 315 DE 30-DIC-2016), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.			

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 4 de 8

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3



D2220ACE6E81A375F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input type="checkbox"/>
	SUBVENCIÓNES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:	Elija un elemento.			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
INDICADOR_1 (denominación, código y unidades de medida)	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados		
VALOR ESTIMADO	4.192 personas	Fecha VALOR ESTIMADO	31/12/22
INDICADOR_2 (denominación, código y unidades de medida)			
VALOR ESTIMADO		Fecha VALOR ESTIMADO	

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	34,93 %	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	100%
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	Alto	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	Alto
(*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018. Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI.			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
	AGENTES LOCALES	<input type="checkbox"/>
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	<input type="checkbox"/>
	CIUDADANÍA EN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 5 de 8

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018



D2220ACE6E81A375F2B3

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input type="checkbox"/>
	MEDIO	<input type="checkbox"/>
	ALTO	<input checked="" type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	732.600,00 €	PORCENTAJE %	100%
IMPORTE AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	586.080,00 €	PORCENTAJE %	80%
IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	146.520,00 €	PORCENTAJE %	20%
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	0,69 %		

SENDA FINANCIERA	AYUDA FEDER		APORTACIÓN MUNICIPAL		TOTAL DE LA OPERACIÓN	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014						
2015						
2016						
2017	10.291,64	10.291,64	2.572,91	2.572,91	12.864,55	12.864,55
2018						
2019	434.991,20	445.282,84	108.747,81	111.320,72	543.739,01	556.603,56
2020	124.059,00	569.341,84	31.014,74	142.335,46	155.073,74	711.677,30
2021	16.738,16	586.080,00	4.184,54	146.520,00	20.922,70	732.600,00
2022						
2023						
TOTAL	586.080,00	586.080,00	146.520,00	146.520,00	732.600,00	732.600,00

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	<input checked="" type="checkbox"/>
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	<input checked="" type="checkbox"/>
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENGOBA LA ACTUACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 07/06/17):	

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018



D2220ACE6E81A375F2B3

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

	RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN.	
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	X
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	X
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).	X
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	X

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 8 de 8

Código seguro de verificación (CSV):

D222 0ACE 6E81 A375 F2B3



D2220ACE6E81A375F2B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Presidente del Área de Urbanismo GONZALEZ ROPERO JOSE el 28/12/2018